

1709-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con dieciocho minutos del once de junio de dos mil veinticinco.

Subsanación dentro del proceso de renovación de estructuras del partido Liberación Nacional en el distrito Carrillos del cantón de Poás, provincia de Alajuela.

En auto n.º 1185-DRPP-2025 de las ocho horas con nueve minutos del veinte de mayo de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido **LIBERACIÓN NACIONAL** que, con respecto a la asamblea distrital celebrada en fecha seis de abril del año dos mil veinticinco, en el distrito Carrillos del cantón de Poás, de la provincia de Alajuela, no era posible acreditar a los señores ALDA MELINA ARCE CÉSPEDES, cédula de identidad 205940418 y JORSHUA ALBERTO CALVO MADRIGAL, cédula de identidad 113620423 como fiscales propietarios, debido a que sólo se podría acreditar una persona en el puesto de fiscal propietario dentro de la estructura.

Mediante oficio TEI-530-2025 de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticinco, remitido al día siguiente a la cuenta oficial de correo de este departamento de Registro, la agrupación política presenta la subsanación correspondiente al distrito Carrillos, subsanando lo advertido en auto de cita.

Con base en lo anterior descrito, las estructuras en el distrito Carrillos, quedaron integradas de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON POÁS

DISTRITO CARRILLOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205880734	CHARLES YOSETH SUAREZ ALVAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
206820407	ERIKA MARIA DIAZ FLORES	SECRETARIO PROPIETARIO
204000523	JOSE ALEXANDER BALTODANO ARAYA	TESORERO PROPIETARIO
205230268	REBECA DURAN GAMBOA	PRESIDENTE SUPLENTE
203380610	VICTOR ISAAC ARIAS VALVERDE	SECRETARIO SUPLENTE
107920673	ENID PANIAGUA RODRÍGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205940418	ALDA MELINA ARCE CÉSPEDES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205880734	CHARLES YOSETH SUAREZ ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

206820407	ERIKA MARIA DIAZ FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
206880605	ESTEBAN ZUMBADO ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205230268	REBECA DURAN GAMBOA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203380610	VICTOR ISAAC ARIAS VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
107920673	ENID PANIAGUA RODRIGUEZ	ADICIONAL PROPIETARIO
204000523	JOSE ALEXANDER BALTODANO ARAYA	ADICIONAL PROPIETARIO
204770218	KATIA VILLALOBOS SOLIS	ADICIONAL PROPIETARIO
204950060	MARCO VINICIO VALVERDE SOLIS	ADICIONAL PROPIETARIO.

Tómese en consideración que, las estructuras del partido Liberación Nacional se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt
C.: Exp. n.º 14736-68 partido LIBERACION NACIONAL
Ref., No.: 06461-07869-2025